

TO 10 CENTIMOS  
y Talleres — Caballeros, 11.  
os 18 — Teléf. 258.

ernador de Castellón  
suelto de "El Debate"

Copiamos de nuestro  
tido colega madrileño "El  
Debate":

ernador de Castellón, en  
terminado tiempo sin que se  
el, desiente a la pista, es-  
eslera y se entrega a a-  
clericales, en las que se ha  
como experto.

e entrar en estos días en el  
iléptico de clerofobia, que  
epite con la regularidad de  
ms. Clausura tiempos, sump-  
sión de sacerdotes, impu-  
y cariquee con copiosa  
anecdotario de su gobier-

que otros gobernadores, su  
para el mundo, no le per-  
actividades más brillantes,  
o lo que puede.  
pedir peras al olmo?

és parlamen-  
tarios

entos del "Diario  
e Sesiones")

Balbontin. — Yo que  
rior de haber nacido hijo  
ero, ni de un compo-  
nacimiento no se manda  
padres burgueses.

Bruno Alonso. — Y co-

Balbontin. — Pero me  
para partirle la cara.

—  
del Río. — Yo tengo la des-  
que el señor Pérez Ma-  
de mí un mal concepto.

Madrigal. — Me ha hecho  
ir al callista.

del Río. — Favoreciendo a

—  
Guerra del Río. — ¿Quién  
o ahora?

Madrigal. — To-  
oría. Aunque está el co-  
a la escalera no ha en-

Alvarez Angulo. — Pero  
ante armada.

diputado. — La Repu-  
náfrafago.

Colofón

ilino Domingo ha opina-  
Cortes y ha dicho:  
es constituyentes son un  
en la historia de Espa-  
la historia de la de-  
versal. Serenas, reflexi-  
parás, han sentido en  
umplen.

tratase de hombres se-  
os algunas veces que no

S.....  
pedid a  
rfe

ial para mandarina

eléfono, 57  
A L



# Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



Año VIII — Número 2.299

Viernes 29 de julio de 1932

Apartado, 18 — Teléfono, 258

## EL MILAGRO DE LA CARIDAD

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, Aljandiro Millerand, ha rendido un profundo homenaje a las Franciscanas misioneras de María, al conceder el premio Andifferd a la Superiora de la Leprosaría de Rangoon, Madre María de las Gracias.

He aquí las palabras del académico francés:  
«La Madre María de las Gracias es desde hace nueve años la Superiora de la Leprosaría de Rangoon. La lepra, casi totalmente desaparecida en Francia, causa estragos todavía en Extremo Oriente. En Birmania reviste las formas más crueles y repugnantes. Las franciscanas misioneras de María, se denominan «las humildes servidoras de los leprosos». Merced a ellas, esos miserables conocen el consuelo material y espiritual de ser cuidados y a veces curados. La Academia se inclina profundamente ante este milagro de caridad; y dirige a todas las religiosas el homenaje de admiración, concediendo a una de ellas, doña Felicia Manzoni, en religión Madre María de las Gracias, el premio Andifferd.»

No ha mucho, el Gobierno francés concedía una condecoración a otra religiosa, por los servicios prestados en un hospital, y son numerosas las Hijas de la Caridad que, en la vecina República, ostentan distinciones otorgadas por los Poderes públicos, para premiar, de alguna manera, los heroísmos de esos ángeles de la tierra, cuya actuación, denominada, con justicia, el señor Millerand, «milagro de caridad».

Los que ahora, en Francia, encomian y condecoran a religiosos y religiosas, son los mismos que a principio de siglo, los expulsaban, poseídos de una fobia anticlerical, muy parecida a la que domina a nuestros políticos.

Con una despótica y sectaria «Ley de Asociaciones», hicieron imposible la vida de las comunidades religiosas, dando con ello, un rudo golpe a la beneficencia e instrucción en el país vecino.

La experiencia ha hecho rectificar a los políticos franceses, y, hoy, de nuevo, las Ordenes religiosas ofrecen a Francia su insustituible actuación cultural y benéfica.

Y es que la enseñanza y la beneficencia requieren, en cuantos la ejercen, una vocación parecida a la sacerdotal, y en ella, salvo contadísimas excepciones, confirmativas de la regla, apenas se encuentra fuera de las comunidades religiosas.

Los enfermeros laicos, como los profesores y maestros seculares, por ineludibles necesidades de familia y preocupaciones a ellas ajenas, con harta frecuencia, hurtan atención a sus profesiones.

Muchísimas veces hechos visto, a los que se dedican a la enseñanza excesivamente atentos a la marcha del escalafón y anhelantes del mayor número de vacaciones, y muy pocas, preocupándose de métodos nuevos, más económicos y de mayor eficacia para llenar el fin cultural, en beneficio de los alumnos, y con sacrificio propio.

Son muchos los que se dedican a enseñar como un medio de vida, más retribuido y asequible que otros a su alcance.

El religioso, por el contrario, hace de la enseñanza su única profesión, a la que puede consagrar todas sus luces, sus anhelos, sus energías, porque ve en ella un llamamiento divino, al que responde, libre de toda preocupación, de otro linaje alguno.

Además, los religiosos, por vivir en comunidad, abstrajan la enseñanza, de manera insospechada, como jamás será posible a los seculares.

Otro tanto puede afirmarse de los enfermos laicos, en relación con los religiosos, y, abona, aún más, la actuación de éstos, tantas enfermedades repugnantes como las cancerosas, tuberculosas y de lepra, cuya asistencia solícita, jamás impondrá otro motivo alguno que el amor de Dios.

Francia, amaestrada por la experiencia de treinta años, se ha percatado de estas realidades, y ha tenido que rectificar, dando la libertad a religiosos y a religiosas, para que se dediquen a la enseñanza y beneficencia en mala hora restringida a principios de siglo.

Deberían nuestros políticos aprender tan elocuentes enseñanzas, en beneficio de la cultura y beneficencia patrias; mas lo vemos difícil, porque, todo autoriza a pensar, que son esclavos de la masonería, a la que pertenecen casi todos los dirigentes, y a las Logias tiéneles sin cuidado la cultura y beneficencia españolas, y aún la prosperidad de España, atentas, como andan, a la destrucción en el mundo, de la influencia cristiana.

Ciertamente que el pueblo les hará rectificar, como el pueblo francés a sus políticos; mas de los males, que inevitablemente han de recaer sobre nuestra Patria con proceder tan impropio de estadistas, que anhelan el progreso nacional, ellos, los dirigentes de la sectaria política española, y solamente ellos, serán los responsables ante Dios y ante la Historia.

Francia rectificó la desacordada conducta de principios de siglo, y por su Academia, como frecuentemente, por sus políticos, rinde homenaje a los religiosos, y califica la actuación de las religiosas, en los hospitales, de «Milagro de la Caridad».

ELIAS OLMOS.

### DE LO QUE PASA

#### La persecución en Morella

Continúa la persecución. De vez en vez algún monterilla se suelta el pelo y blande el palo para descargarlo con furia sobre nuestras creencias.

Le llegó la hora a Morella. El moderno cacicuelo, afiliado también a la A. R., ya se había distinguido por su fiebre laica. Pero hacía tiempo que no daba señales de vida.

Y el monterilla, hán dose la manta a la cabeza, se siente doctor en Hermenéutica. Y tomando la Constitución en sus manos, la hace polvo. Que lo diga sino su última disposición, digna de tal caltre.

La Constitución prohíbe los ritos. Luego el Clero no puede cantar en los entierros ni los cánticos pueden ser conducidos ante la iglesia para responder.

Y así se lo comunica al Cura. La arbitrariedad manifiesta no puede tolerarse sin una protesta. Es preciso enviársela a ese alcalde un ejemplar de la Constitución, porque sería interesante conocer qué artículo es el que tal cosa prohíbe.

Siguen los pueblos de nuestra provincia bajo la férula de la tiranía anticatólica. Toda la política se reduce a herir los sentimientos cristianos.

Y para evitar ésto hora es de que el gobernador civil intervenga, a fin de que quienes se dicen intérpretes de la Ley no resulten los infractores.

No es Morella sólo la que sufre tal arbitrariedad. Es una verdadera epidemia de disposiciones sectarias la que se extiende por nuestra provincia, a ciencia y paciencia de quien debe ser autor para todos.

Y no es procedimiento de buen gobierno excitar los ánimos pa-

Morella poco tiene que agradecer a ese monterilla, ya catalogado con ocasión de un culto del Sagrado Corazón.

Pero ante esta nueva persecución... ¿qué dice el gobernador?

C. ORSAL.

#### Las delegaciones de Trabajo Finaliza el plazo para los aspirantes

Madrid. — En el ministerio de Trabajo han anunciado que el día 31, a las doce de la noche, termina el plazo de treinta días concedido para presentar solicitudes en el concurso-oposición convocado por el ministerio para cubrir plazas de delegados de Trabajo, auxiliares de delegaciones, inspectores provinciales, inspectores auxiliares e inspectores auxiliares de minas.

A dicha hora se cerrarán las oficinas, dándose por terminado en absoluto el plazo de admisión.

Es absolutamente indispensable que todos miréis las listas electorales que se hallan expuestas en la planta principal del Ayuntamiento. Mirad si están vuestros nombres, los de vuestros familiares y los de vuestros amigos, tal y como deben figurar.

Ahora estáis a tiempo de deshacer cualquier error. Acaso cuando queráis hacerlo sea tarde y no podáis ejercer vuestro derecho ciudadano.

### TEMAS SOCIALES

## Divulgación de la Ley de Asociaciones Profesionales

(CONCLUSION)

Según los artículos 34 y 35 las juntas generales acordarán los recursos ordinarios y extraordinarios con que se debía atender a los fines y gastos de la Asociación, indicando la aplicación que deba darse a lo recaudado, determinando la cuota de entrada en la Asociación que no podrá exceder del importe del jornal de tres días.

El art. 37 dice que las faltas de cumplimiento de los preceptos de esta Ley relativos a la publicidad semestral del movimiento de socios y de las cuentas y balances de la Asociación, publicidad de las convocatorias de las juntas generales y comunicaciones obligadas a las Delegaciones provinciales del Trabajo, así como los actos de obstrucción a las inspecciones que ordene el delegado provincial del Trabajo, serán castigadas con multas de 50 a 150 pesetas, que impondrá el Delegado provincial a cada uno de los directores o socios que ejerzan en la Asociación algún cargo de gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o criminales que fueren procedentes.

Cuando las Asociaciones no cumplan las reglas estatutarias conforme a los preceptos de esta Ley, serán objeto de sanciones por la Dirección provincial que consistirán en imposibilitarlas para designar representantes para organismos mixtos para intervenir en los conflictos sociales, ni representantes para intervenir en la gestión de las empresas, ni intervenir en contratos colectivos de trabajo, ni nombrar representantes para que en los Tribunales Industriales u organismos mixtos oficiales puedan representar a los socios cuando estos o alguno de ellos tenga que comparecer como demandante o demandado. Para sí las Asociaciones por medio de sus Estatutos o Juntas generales tengan establecido el procedimiento de determinadas sanciones que ellas habrán de imponer a los socios que con sus actos infrinjan o perturben el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley o contraídas por la Asociación, y hayan transcurrido dos meses desde que fué concedido por la Delegación provincial el cumplimiento de las reglas establecidas, no podrán imponerse las sanciones anteriormente aludidas en este artículo, pudiendo recurrirse contra los acuerdos de las Delegaciones provinciales en esta materia el ministerio del Trabajo que resolverá en el término de un mes, (Art. 38).

Si por causas graves la delegación provincial estimase imprescindible suspender el funcionamiento de una Asociación, podrá decretarla poniéndolo en conocimiento del juez de instrucción competente y del ministerio del Trabajo y éste en el plazo de tres días anunciará o confirmará tal decisión, comunicándola al juez, quedando la suspensión sin efecto si este no la confirma en plazo de veinte días. (Art. 39).

Los artículos 40, 41, 42, 3 y 41 señalan las normas a seguir en las Asociaciones cuando haya recaído sentencia en firme de suspensión. El art. 45 señala los casos en que se disolverán las Asociaciones profesionales que será cuando la mayoría absoluta de los asociados lo acuerde, si en los Estatutos no se ha previsto norma más restrictiva, etc., señalando que en caso de disolución la liquidación de sus bienes se hará según se haya previsto en los Estatutos y no habiéndose previsto nada, pasarán a ingresar en el Fondo Nacional del Paro. El artículo 1.º adicional indica que todas las Asociaciones profesionales que no estuviesen inscritas en los Registros de Asociaciones de los Gobiernos civiles, dentro de los cuarenta días siguientes de publicada esta Ley en la «Gaceta», deberán inscribirlas cumpliendo los registros legales. Y últimamente, el 2.º artículo adicional y último de la Ley, dice, que mientras no estén constituidas las Delegaciones provinciales del Trabajo, suplirán los gobernadores civiles a los delegados en las funciones que a estos asigna la presente Ley.

Consideramos que al publicar este extracto de la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, prestamos un servicio a las organizaciones obreras (en la mayoría de los casos, la presente Ley es igualmente aplicable a las Asociaciones Patronales) dejando cumplido un deber. Interesa mucho a las Asociaciones obreras el conocimiento de los detalles esenciales de esta Ley, puesto que lleva aparejada la reforma esencial de sus Estatutos, sin la cual no podrán actuar como a tales Asociaciones Profesionales. Para dar más facilidades a la reforma obligada de los Reglamentos de las organizaciones de los obreros católicos, la Federación de Organizaciones de Obreros Católicos de la provincia de Castellón, con domicilio en Villareal, Fermín Galán, 2 (antes Santo Domingo) tiene hechos un número considerable de Reglamentos adaptados a la nueva Ley, los cuales pone a disposición de las Organizaciones obreras que los soliciten, o cuantos quieran constituirlos, para que los adapten a su respectiva localidad y modalidad de profesión.

sión sin efecto si este no la confirma en plazo de veinte días. (Art. 39).

Los artículos 40, 41, 42, 3 y 41 señalan las normas a seguir en las Asociaciones cuando haya recaído sentencia en firme de suspensión.

El art. 45 señala los casos en que se disolverán las Asociaciones profesionales que será cuando la mayoría absoluta de los asociados lo acuerde, si en los Estatutos no se ha previsto norma más restrictiva, etc., señalando que en caso de disolución la liquidación de sus bienes se hará según se haya previsto en los Estatutos y no habiéndose previsto nada, pasarán a ingresar en el Fondo Nacional del Paro.

El artículo 1.º adicional indica que todas las Asociaciones profesionales que no estuviesen inscritas en los Registros de Asociaciones de los Gobiernos civiles, dentro de los cuarenta días siguientes de publicada esta Ley en la «Gaceta», deberán inscribirlas cumpliendo los registros legales.

Y últimamente, el 2.º artículo adicional y último de la Ley, dice, que mientras no estén constituidas las Delegaciones provinciales del Trabajo, suplirán los gobernadores civiles a los delegados en las funciones que a estos asigna la presente Ley.

Consideramos que al publicar este extracto de la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, prestamos un servicio a las organizaciones obreras (en la mayoría de los casos, la presente Ley es igualmente aplicable a las Asociaciones Patronales) dejando cumplido un deber.

Interesa mucho a las Asociaciones obreras el conocimiento de los detalles esenciales de esta Ley, puesto que lleva aparejada la reforma esencial de sus Estatutos, sin la cual no podrán actuar como a tales Asociaciones Profesionales.

Para dar más facilidades a la reforma obligada de los Reglamentos de las organizaciones de los obreros católicos, la Federación de Organizaciones de Obreros Católicos de la provincia de Castellón, con domicilio en Villareal, Fermín Galán, 2 (antes Santo Domingo) tiene hechos un número considerable de Reglamentos adaptados a la nueva Ley, los cuales pone a disposición de las Organizaciones obreras que los soliciten, o cuantos quieran constituirlos, para que los adapten a su respectiva localidad y modalidad de profesión.

ANTONIO MARI

Presidente de la Federación de Organizaciones Obreras Católicas de la provincia de Castellón.

Anuncie usted en este Diario. Amayor anuncio, mayor venta.

Sea V. "Diario de Castellón"



**CASTELLÓN**  
(ESPAÑA)

**Grandes bodegas de  
vino moscatel, dulce,  
:-: seco, semidulce :-:**



**VINO DE MISA**  
según las prescripciones litúrgicas



**Vino de lujo**



**LICOR CARMELITANO**  
**BENICASIM (Castellón)**

DE

VERANEAN

A Mosquera

presidente de

Luis Tena

-A las Vi

milia del ar

Luis Ros de

-Al mism

don Ramón

-A Culler

tedrático del

Sella.

-A su m

plán Martine

LLEGARON

Para pasar

fiores de Bre

su preciosa

encantadora s

-De Zorita

doña Josefina

La admira

acelles ingles

no siempre la

peraturas. Ver

MARCHARON

Tras de un

nosotros, reg

querido amigo

Braulio Sastr

del fraternal

no, redactor j

TELLON.

Use usted

PRICE'S comp

sas animales.

tolana).

EL OBISPO D

Ha dejado

mejorado, el

Gerona, doctor

Cuando trat

motor lubrica

cuando dá a

ventaja de est

CORTESIA

El arquitecto

ni, ha tenido

nos su domici

balleros, 49, p

afectuoso tarjet

Agradecemos

pondiendo con

al atento s'a

Liene una s

su automóvil

siderará ya

pre. Venta D

NOMBRAMIENT

Ha sido nom

ta provincia d

ring Club Espa

vinciale.

En el

CONFERENCIA

Hoy, a las oc

amplio salón de

tificio de la ca

pronunció una

riodis: a portu

que el desarrol

ha: no y el De

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

VERANEANTES

A Mosqueruela, con la familia, el presidente de la Caja de Ahorros, don Luis Tena Carbó.
-A las Villas de Benicasim, la familia del arquitecto provincial, don Luis Ros de Ursinos.
-Al mismo punto veraniego, la de don Ramón Roig Morelló.
-A Cullera, con la familia, el catedrático del Instituto, don Enrique Sella.
-A su maset, la familia del capitán Martínez.

LLEGARON

Para pasar el verano con los señores de Breda (don Francisco), en su preciosa finca del «Molino», la encantadora señorita María Llago.
-De Zorita, la maestra nacional doña Josefina Ibáñez Falomir.

La admirable viscosidad de los aceites Ingleses PRICE'S se mantiene siempre igual en todas las temperaturas. Venta Droguería Catalana.

MARCHARON

Tras de una corta estancia entre nosotros, regresó a Valencia, nuestro querido amigo el distinguido joven don Branilo Sastre del Blanco, hermano del fraternal compañero don Maximino, redactor jefe de DIARIO DE CASTELLÓN.

Use usted lubricantes Ingleses PRICE'S compuestos con ricino y grasas animales. (Venta Droguería Catalana).

EL OBISPO DE GERONA

Ha dejado de guardar cama, muy mejorado, el Ilmo. señor Obispo de Gerona, doctor Vila Martínez.

Cuando trabaja intensamente un motor lubricado con PRICE'S, es cuando dá a conocer la inapreciable ventaja de este aceite sobre todos.

CORTESIA

El arquitecto don José Meyer Sorri, ha tenido la atención de ofrecernos su domicilio en esta ciudad, Caballeros, 49, principal, por medio de afectuoso tarjetón.
Agradecemos la gentileza, correspondiendo con la debida reciprocidad al atento saludo del señor Meyer.

Llene una sola vez el carter de su automóvil con PRICE'S. Lo considerará ya insustituible para siempre. Venta Droguería Catalana.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado delegado en esta provincia de la institución Touring Club Español, don Vicente Provincial.

En el Ateneo

CONFERENCIA

Hoy, a las ocho de la tarde, en el amplio salón de actos del Ateneo Científico de la calle de González Chacón, pronunciará una conferencia el culto periodista portugués don Antonio Nobre, que desarrollará el tema «El Portugal antiguo y el Portugal moderno».

MISCELANEAS

DE SANIDAD

La «Gaceta» publica una orden de la Dirección General de Sanidad convocando a concurso libre de méritos varias plazas de practicantes femeninas. Entre las vacantes a proveer figura una de nueva creación en Vinaroz, dotada en 2.500 pesetas más el 10 por 100.
--También publica la «Gaceta» el anuncio de provisión en propiedad de una plaza de inspector municipal veterinario del partido judicial de Alfondguilla y Vall de Uxó, con residencia en esta última población.

EPIDEMIA Y VACANTE

Se declara la epidemia del mal rojo en el ganado de cerda de Val d'Alba y se anuncia la vacante de practicante titular de Sa'sadella, dotada con 495 pesetas.

JUNTA GENERAL

El día 31 del actual mes, a las cuatro de la tarde, de primera convocatoria, y a las cinco de segunda, en el salón de actos del Ateneo de esta ciudad, celebrará junta general ordinaria el Colegio Oficial del Secretariado de esta provincia, para tratar de los asuntos siguientes:

Discusión y fallo de las cuentas generales del año anterior. Muñoria anual de Secretaría. Adopción de acuerdos decisivos acerca de la situación y desenvolvimiento del Colegio, a cuyo objeto se requerirá a los vocales representantes de cada distrito para que procuren la mayor asistencia a la Asamblea y preparen iniciativas, Ruegos y preguntas y deliberación de las proposiciones que se presenten con arreglo al artículo 27 del reglamento de régimen interior del Colegio.

Un automóvil lubricado con PRICE'S no tiene desgaste de motor. Venta Droguería Catalana.

Servicio Agronómico

PLAGAS DEL CAMPO

La mosca o gusano del olivo

Durante la presente temporada este Servicio ha continuado la campaña de divulgación del método Berlese considerando que es el tratamiento más eficaz, fácil y económico contra la mosca del olivo.

Ante la imposibilidad de llevar nuestras enseñanzas a todos los pueblos olivereros de la provincia, nos dirigimos a los olivereros excitándoles para que intenten salvar la excelente cosecha que se presenta, de los ataques de la mosca del olivo, plaga conocida en esta provincia con las denominaciones de «cye», «gruga» o «tachi» que dan a la larva que se desarrolla en el interior de la aceituna, agisandola y originando la caída prematura del fruto, determinando bajos rendimientos en aceite, y éste de calidad inferior, incomedible, llegando a alcanzar una acidez de 30 grados.

A cuantos agricultores lo requieran de este Servicio, se les facilitará gratuitamente instrucciones y métodos, así como una artística lámina divulgadora de la vida del insecto, perjudicial que ocasiona, y procedimientos para combatirlo, editada por la Dirección General de Agricultura.

En breve, además, publicaremos en este mismo periódico el método Berlese, procedimiento más recomendable de lucha contra la mosca del olivo. Castellón 27 de Julio de 1932.

El Ingeniero Jefe, PORREÑO LACIOS

POR LOS CENTROS OFICIALES

MUNICIPIO

SESION ORDINARIA

De segunda convocatoria se reunió hoy el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria.

S BASTA

El «Boletín Oficial» de ayer publica el anuncio de subasta para el día 5 de agosto de las obras de pavimentación con asfalto fundido de las calles de San Roque y Lerroux, por un presupuesto de 199.800 pesetas.

SORTEO DE OBLIGACIONES

El próximo día 30 del actual, a las once horas de la mañana, se celebrará en la Casa Capitular el sorteo de las diez obligaciones que deben amortizarse en el presente año del empréstito de 509.000 pesetas emitido por el Ayuntamiento de Castellón en el año 1917.

INFORMACION ESCOLAR

APTOS

El Tribunal (A) de los cursos de selección profesional que se celebran en Valencia para ingreso en el Magisterio Nacional primario, ha declarado aptos para actuar ante el Tribunal universitario a todos los señores cursilistas--maestros y maestras-- que han verificado las prácticas de enseñanza correspondientes a la segunda parte del curso.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

- Vicente Montañés Val's, Pastor Montoliu, 68.
Luis Salvador Galés Cuello, San Miguel, 44.
Francisco Felip Tena, San Roque, 56.
Encarnación Clemente Cases, Barco Ibáñez, 39 (Grao).
María Nicolau Triles, Joaquín Costa, 41.
Francisco Aparisi Ramos, S Blas, 42.

Nacimientos

Rosa Escoriala Pons, 75 años, Hospital.

Matrimonios

Ninguno.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

ARROZ CON CARNE

- A inscriptos, 94.
A transeuntes sin carta, 55.
A transeuntes con carta, 37.
A 6 niños con media ración, 3.
Total, 189.

Cena

SOPA Y UNA MORCILLA

- A inscriptos, 72.
A transeuntes sin carta, 53.
A transeuntes con carta, 33.
A 6 niños con media ración, 3.
Total, 158.

SE VENDE EN ALCORA

Para liquidar los bienes de la testamentaria de don José Pisco (q. e. p. d.), se ponen en venta dos casas y varios campos de tierra huerta y secano situados en este término municipal.

También se venden las fincas rústicas de ONDA pertenecientes a la misma testamentaria.

Los albaceas permanecerán en Alcora los días 2, 3, 4 y 5 de Agosto próximo, quienes facilitarán informes y cuantos datos sean necesarios para formalizar los contratos de compraventa.

DEPORTES

ENTRENE

Ayer por la tarde, se entrenaron los jugadores del «Castellón», dirigidos por el señor Ba'sa. Esas prácticas se ven cada día más concurrencias. También la afición potencia cada día, mayor contentó.

UN GUARDAMETA

A última hora, sustituyó a Roca en la puerta, el nuevo guardameta Illiguer, que viene en calidad de prueba.

La poca luz existente, puesto que al aparecer el joven portero, se había iniciado ya la caída de la tarde, hizo que no pudiéramos apreciar debidamente la calidad del muchacho. A la otra.

LA ASAMBLEA DEL «CASTELLÓN»

El día primero del próximo agosto, se celebrará la asamblea del «C. D. Castellón» para dar cuenta a la misma de la actuación realizada por la Comisión gestora y proceder al nombramiento de la nueva directiva.

LEVANTE - CASTELLÓN

Probablemente pasado mañana marchará al Grao de Valencia el «C. D. Castellón», para jugar un partido amistoso con el «Levante F. C.»

Diputación Provincial

ANUNCIO

La Diputación provincial de Castellón anuncia para su provisión, previa oposición, las becas de los grupos siguientes:

Una de música (composición, órgano, piano, violín, violoncello, etc.).
Una de artes aplicables (repujado, forja y fierros artísticos, metalisteria, orfebrería, tafia, decoración de interiores, etc.).

Una de estudios agrícolas (perito agrónomo, fornicitor, etc.).

Los aspirantes a las becas deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Diputación, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañadas de los documentos que exigen el artículo 4.º del vigente Reglamento, para la concesión de becas, pensiones y bolsas de estudio.
Castellón 23 de Julio de 1932.--El Presidente, Carlos Selma.--El Secretario, V. Gimeno Michavía.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, oios de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacias PUERTO-Plaza de San Ildefonso, 5.-Madrid

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Viernes, 29. -- Santos Marta, vg.; Félix II, mr.; Urbano II, papa; Simplicio, Faustino, Calinicio, Lucila, Beatriz, Flora, vgs., Olavo, r., Antonina, mrs.; Próspero, ob.; Serafina.

Santos de mañana

Sábado, 30. -- Santos Abdón, Sebastián, Rufino, Máxima, Donatila, Segunda, vgs., Julita, mr.; Urso, ob.; Sabatina.

Cultos a Jesús Sacramentado

Viernes. -- En la Purísima Sangre, de cinco y media a siete se expone el Santísimo.

Sábado. -- En Santa Clara de cinco y media a siete, exposición de S. D. M., rezo del santo rosario y ejercicio de la Sabatina.

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad

Todos los sábados, a las ocho, misa en el altar mayor con el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Por la tarde, a las cinco y media, en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la súplica por las niñas.

Asilo de las Hermanitas de los Pobres

Hoy, fiesta de Santa Marta se celebra en la capilla de las Hermanitas de Ancianos Desamparados para honrar a su santa protectora los siguientes cultos:

Por la mañana, a las seis y media, misa de Comunión general. A las nueve y media, misa solemne con sermón por el Rvdo. P. Ludovico de los Sagrados Corazones, C. D.

Por la tarde a las cinco y media, exposición de S. D. M., novena y trisagio, terminando estos cultos con la bendición del Santísimo.

NOTA. -- Todos los fieles que confesando y comulgando visitan la iglesia, ganan indulgencia plenaria en la forma acostumbrada.

«Fomento Agrícola Castellonense» S. A.

1.ª y 2.ª CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en los Estatutos porque se rige esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a junta general extraordinaria para el día 3 del próximo Agosto, a las once horas, en el domicilio social, Caballeros, número 20.

Orden del día: «Reforma de los Estatutos y aumento de capital».

No reuniéndose número suficiente de accionistas para la celebración de la Junta en el día señalado, tendrá ésta lugar de segunda convocatoria el día 11 del mismo mes, que tomará acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes.

Castellón 26 Julio 1932. El Vicepresidente del Consejo de Administración, JUAN TOMAS

Los Obligacionistas de la Trasañtica

El Comité Central constituido en Madrid (Av. Pi y Margall, núm. 9), aconseja a los aún no adheridos al mismo, por las emitidas en 1910, 1920 y 1922, le comuniquen sin demora su dirección para remitirles informes en defensa de la clase.

La "Gaceta" Las revistas militares

Madrid.—Publica un decreto del ministerio de la Guerra dictando las normas a que las fuerzas militares habrán de ajustarse en sus dispositivos para revistas y desfiles.

Las formaciones de honor, paradas y desfiles que hayan de verificarse, se celebrarán, en lo posible, y siempre que las tropas concurren a ellas con sus armamentos y elementos de combate, requiriendo las unidades de las distintas armas o servicios en brigadas de columnas mixtas bajo el mando del general o jefe más caracterizado que la autoridad militar designe en cada caso, siguiendo la costumbre tradicional de ceder la primacía a las fuerzas de Marina de guerra, si concurren con las del Ejército, el orden de preferencia será:—

Fuerzas de la Armada, academias y escuelas militares, tropas del Ejército.

Como norma general, las tropas a pie tendrán prelación sobre las montadas. En cada una de las subdivisiones de las fuerzas a pie y montadas, las diversas armas y servicios se atenderán para su colocación al orden siguiente: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Aeronáutica, Guardia civil, Carabineros, Intendencia, Sanidad, el Tercio, Militarios nacionales, Somatenes, Miqueletes, Mineros, Forales y organizaciones análogas y fuerzas indígenas.

En cada conjunto integrado por fuerzas de una misma arma o servicio, la preferencia de colocación de los cuerpos será por el número asignado a cada uno de menor a mayor.

Publica también una lista de Marina disponiendo que quede en expectativa de destino en Madrid el comandante de la Armada don Alvaro Cullán.

Instrucción. — Disponiendo que se libren 1.800 pesetas para obras urgentes de consolidación del teatro romano de Sagunto.

VISITAS A DE LOS RIOS

Madrid.—El ministro de Instrucción recibió a don Lucio Martínez y al embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala.

LOS PLEITOS DEL DIVORCIO

Madrid.—El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que había dictado una disposición resolviendo los pleitos de separación o de divorcio por causas justas.

Las actuaciones en lo referente a la separación o al divorcio por mutuo consentimiento, deben ser considerados de carácter urgente, a los efectos de lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial.

Después del gran mitin españolista

Comentarios y juicios de la prensa madrileña

Madrid. — Todos los periódicos incluyeron los ministeriales reconocen la importancia del acto celebrado ayer en la plaza de Toros contra el Estatuto de Cataluña.

«El Sol» dice que mirando a la realidad, hay que declarar que una parte interesante de la calle no simpatiza con el Estatuto de Cataluña, existiendo masas españolas que desean una constitución unitaria, sea jacobina, socialista o derechista.

«A B C» dice que el pueblo de Madrid testimonio de manera grandiosa su categórica adhesión a los diputados que combaten el Estatuto.

El carácter auténtico de Madrid queda desde ayer registrado.

«El Socialista» dice que la conducta observada por el comercio, cerrando ayer, es peligrosa.

El Gobierno no ha dado importancia al hecho.

El objeto del cierre es una protesta monárquica que infringe francamente las leyes.

Si la clase mercantil se decide a favor de una tendencia como la que ha abrazado ayer, acaso inconscientemente, está perdido.

«El Debate» dice que se ha llevado el problema catalán a un punto en que con su desdichadísimo planteamiento ha irritado con razón a la gente que ahora se yergue en una protesta compacta.

El mitin de ayer lo ha demostrado. La importancia del hecho es indudable.

El Gobierno está pagando las consecuencias de no haber querido dar unidad al pensamiento nacional sobre el tema que se discute.

«La Libertad» dice que frente a las maniobras catalanistas en el Parlamento y en Barcelona, está la opinión de la calle, francamente manifestada ayer en un acto de extraordinaria importancia, que por fuerza ha de pesar en el ánimo de los gobernantes y los legisladores, porque la opinión pública tiene un valor, y en una democracia ese valor jamás deja de ser decisivo.

DICE MARCELINO DOMINGO

Al llegar al Congreso don Marcelino Domingo los periodistas le preguntaron su opinión sobre el mitin de ayer en la plaza de Toros y dijo que los oradores que intervinieron no representaban la opinión del país.

Respecto al incidente de anoche en Barcelona, manifestó:

—Ni lo de Madrid representa, afortunadamente la opinión española, ni el intento de manifestación en Cataluña la opinión catalana.

Añadió que había informado ante la Comisión de Reforma agraria respecto al apartado décimo de la base sexta, señalando el criterio del Gobierno no de que se tenga en cuenta la unidad de la propiedad y no de los propietarios en cuanto a las expropiaciones.

Acercas de las elecciones parciales dijo que no hay nada concreto.

EN EL CONGRESO

Aunque ayer se siguió discutiendo en el Parlamento el problema de la enseñanza en Cataluña, los diputados estaban más en la calle que en el Parlamento, pendientes del acto de la plaza de Toros, deseosos de conocer cómo se desarrollaba, con el ansia de saber si respondía a la enorme expectación que despertó en todos los sectores sociales o si, por el contrario, constituía un fracaso.

Las primeras noticias llegadas al Congreso daban por descontado el éxito del acto.

Los comentarios fueron contradictorios, pero todos daban un gran alicance a la manifestación del pueblo madrileño.

Entre los agrarios, radicales y conservadores causaron buena impresión las noticias del éxito del mitin y los términos apolíticos en que los oradores se producían.

LA JUNTA DE LA OBRA PIA

Madrid. — En el ministerio de Estado se ha reunido la Junta del Patronato seglar de la obra pía, concurriendo los señores Marañón, D'Oliver, Albornoz y Tenreiro, el director de asuntos generales y el jefe de la sección de Obra Pía.

La Junta ha proseguido el estudio de la situación actual del Patronato y de la proyectada organización del mismo, para que sus actividades respondan de modo efectivo a los intereses que representa.

MUERTE REPENTINA

Madrid. — En un hotel de la calle del Arenal, cuando se hallaba tomando el baño el oficial primero de Telégrafos Francisco Larrosa Calahorra, ha sufrido un síncope, pereciendo en el acto.

ROYO VILLANOVA, FELICITADO

Mañana será obsequiado con un banquete por la minoría agraria el señor Royo Villanova.

Visitando a Azaña El presidente recibió a numerosas comisiones

Madrid. — El señor Azaña recibió a una comisión del Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona, al alcalde de Alicante, a una comisión del Congreso Internacional de mujeres, presidida por el señor Tato Amat, que fué a pedir una subvención para el citado Congreso, que se ha de celebrar en Madrid en mayo de 1933, y para la exposición de libros y periódicos editados exclusivamente por mujeres; a otra comisión de Altos Hornos de Vizcaya y al señor García Ohly.

Al recibir a los periodistas manifestó que la comisión de Altos Hornos de Vizcaya le había hablado de la crisis de trabajo en las industrias siderúrgica y metalúrgica, y le pidieron que se interesara por un escrito que tienen presentado, solicitando ayuda económica para combatir esa crisis.

La comisión del Instituto Agrícola de San Isidro le habló del conflicto planteado por los rabasaires.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid. — Esta mañana se reunió la Comisión de Reforma agraria, ultimando el examen de la base sexta y examinando también algunas enmiendas a la base séptima.

LA JUNTA DE LA OBRA PIA

Madrid. — En el ministerio de Estado se ha reunido la Junta del Patronato seglar de la obra pía, concurriendo los señores Marañón, D'Oliver, Albornoz y Tenreiro, el director de asuntos generales y el jefe de la sección de Obra Pía.

La Junta ha proseguido el estudio de la situación actual del Patronato y de la proyectada organización del mismo, para que sus actividades respondan de modo efectivo a los intereses que representa.

MUERTE REPENTINA

Madrid. — En un hotel de la calle del Arenal, cuando se hallaba tomando el baño el oficial primero de Telégrafos Francisco Larrosa Calahorra, ha sufrido un síncope, pereciendo en el acto.

ROYO VILLANOVA, FELICITADO

Mañana será obsequiado con un banquete por la minoría agraria el señor Royo Villanova.

Esto ha manifestado que cuando se aclamaban sintió una emoción tal, que le sobrecogió, no por él, sino por la patria grande de todos. Como algunos diputados y periodistas lo felicitaran, exclamó: —Me acordaré de ustedes cuando me den el decreto de disolución.

EL SENOR ALGORA

Madrid. — El socialista señor Algora ha manifestado que no asistió al acto por haberlo organizado elementos burgueses.

Si lo hubieran organizado las izquierdas hubiera sido otra cosa.

Cree que el sentimiento contra el Estatuto es nacional y unánime y por eso cree igualmente que las izquierdas deben manifestarse también.

UN DETENIDO

Entre los detenidos ayer a la salida del mitin, figura el /alógrafo don Mariano Pardo, que se insolentó con el capitán de Seguridad.

Se le ha impuesto una multa de 50 pesetas.

LOS CAMBIOS

Madrid.—En el Centro de Contabilidad dieron los siguientes cambios:

Francos, 48 85.  
Libras, 44  
Dólares, 12 40  
Liras, 63 60.  
Francos suizos, 242 90  
Belgas, 17 75  
Marses o/o, 97

Un ruego a nuestros lectores

Rogamos a nuestros lectores que, con el fin de facilitar una buena marcha de las distintas secciones de este periódico, toda la correspondencia concerniente a originales y asuntos de redacción la dirijan a la Dirección, y la referente a suscripciones, anuncios, giros, facturas, encargos, etcétera, directamente a la Administración.

SULZER La mejor bomba. Representación y depósitos José O. Dodero Teléfono, 10771. Valencia Castellón, 6.

Salón GOYA CINE SONORO PARA HOY En la terraza Estreno de la producción First La novia del regimiento Por Vivienne Legal Estreno en este salón de la superproducción UFA Una mujer en la luna Preciosa fantasía de magna presentación. Butaca, 0'50 General, 0'20

Esté usted prevenido! La casi totalidad de receptores americanos no sirven más que para onda corta. Le interesa a usted saber... Que la EMISORA CENTRAL DE MADRID radiará en Onda Larga, (1.395 m.) y 120 kv. de potencia. Todos los receptores 'PHILIPS' sirven indistintamente para onda corta y onda larga. Son receptores europeos, construidos en Europa y para Europa. Adquiera uno cualquiera de ellos y le solucionará el problema de la onda larga sirviéndole hoy, mañana... y siempre. Representante oficial R. CARO González Chermá, 56. - Óptica - Relojería

PHILCO-RADIO 5, 7, 9 y 11 válvulas No hay casa que pueda considerarse completa sin el instrumento más fino del mundo. Un PHILCO Para vencer las dificultades de la recepción actual se necesita un superheterodino PHILCO de construcción equilibrada. Combinación para ondas largas y cortas. Modelos 470 y 490 VENTA A PLAZOS R. MOLINER — G. Chermá, 69 y Colón, 37. (Cuatro esquinas) — Teléfono, 405 R. RELOJERIA JOYERIA OPTICA

# Las corridas de toros de Valencia

## Ayer se celebró la quinta de feria

Valencia. — La ausencia de La Serena, herido en un reciente accidente de automóvil, restó aliciente a la corrida. Y trajo, como consecuencia, el retraimiento del público.

### PRIMERO

Chicuelo intenta lacerar y el bicho huye del capote. Chicuelo dá unos cuantos pases por alto, buenos, y a continuación otros por bajo dominadores. Faena justa e inteligente que arranca palmas. Una estocada puesta con habilidad. (Pitos al toro en el arrastre y ovación al matador.)

### SEGUNDO

Bienvenida dá unos lances zaragateros que la gente aplaude. Vuelve a oír palmas en un primer quite por verónicas, rematado con una rebolera; todo a prudente distancia del novillo. Dos pares vulgares. Bienvenida coge los palos y clava. Termina Galea. Con la muleta realiza Bienvenida una faena larga y movida, sin aguantar ni una sola vez. Dos molinetes a distancia. Un pinchazo y una estocada de lantera entrando con el brazo suelto las dos veces.

### TERCERO

Ortega, a fuerza de pisarle el terreno y aguantarle, logra sacar unos lances a la verónica que se aplauden. En el primer quite se echa el capote a la espalda, para cinco lances dados con valentía extraordinaria. (Ovación en cada lance y otra de órdago al final.) Chicuelo, en su turno, pára los pies y mueve suavemente los brazos en unas verónicas impecables, rematando muy gallardamente. (Ovacionaza.) Ortega, con la muleta realiza una

faena de dominio, a base de pases por bajo en redondo, doblando bien por los dos lados.

Media delantera y contraria de la que dobla el toro.

### CUARTO

Aquí ya no hay nada que ver. Chicuelo muletea para igualar al buey y entra para dejar media bien colocada que no surte el efecto debido. Entra otra vez con decisión para una estocada de efecto. Y el toro se va arrastrado entre gritos.

### QUINTO

Hay de primeras unos lances de Bienvenida que se va a la cola al lancear. La gente está distraída y se calla. Bienvenida se ve torcado por el toro que lo acosa, se lo lleva por delante del medio al tercio y lo desarma una vez. (El espectáculo indigna al público.) Un pinchazo hondo y un descabello a toro vivo. La lidia ha transcurrido entre un griterío ensordecedor.

### SEXTO

Los banderilleros de turno clavaron los de reglamento. Hay que decirlo todo. El buey se ha dejado banderillar. Ortega realiza una faena por bajo, valiente, en la que intercala dos rodillazos que se aplauden. Un pase por alto aguantando y otro en redondo por bajo, que termina cogiendo un pitón. Más muleteo buscando que el buey iguale. Un pinchazo. (Palmas) Y un estocazonazo grande entrando con decisión. Se acusa el toro y el puntillero lo levanta. Dobla por segunda vez por efectos de un puntillazo certero.

# Herniados Quebrados

## Ahora que podéis debéis curaros.

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indudablemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrado o lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que al pesa nidos. Este maravilloso aparato que tr abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. Es bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si quereis acabar para siempre con vuestras dolencias, tened poco o mucho mal, váyais bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor Torrent que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Castellón de la Plana y en el Hotel Fabra únicamente el domingo próximo día 31 del corriente. En Valencia el día 30 en el Hotel Avenida (Plaza Emilio Castelar, 22). Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

## Noticias de Barcelona

### La cuestión de los rabassaires

Barcelona. — El gobernador civil ha recibido a los periodistas, habiéndoles de la cuestión pendiente con los rabassaires. Les dijo que había recibido un aviso telegráfico del ministro de Agricultura convocando a una reunión para tratar de llegar a un arreglo en la cuestión de los rabassaires. Dicho aviso había sido transmitido al Instituto Agrícola de San Isidro y a los rabassaires, para que concurrieran a dicha reunión, que ha de celebrarse mañana en el Panadés y pueblos comarcanos. Como si el mencionado aviso sirviera de señal, se han intentado promover actos de sabotaje en Avinyones, Pí del Panadés y S. Blas. En Avinyones algunos grupos se dirigieron con carros para incendiar los frutos o apoderarse de ellos. Les salió al paso la Guardia civil, que practicó varias detenciones. Cada carro era seguido de doce o catorce labradores en actitud levantisca. En Pí del Panadés trataron de incendiar los frutos, pero la Guardia civil lo impidió, deteniendo a los revoltosos. En Subirats quemaron algunos haces, pero asimismo intervinó la benemérita, impidiéndolo y deteniendo a los revoltosos. El gobernador, al hablar de estos sucesos, ha dicho que la Guardia civil tiene recibidas órdenes severísimas, incluso la de hacer fuego contra los que la bispongan resistencia. Además opinaba que el ministro de Agricultura, muy bien pudiera haber cambiado de criterio ante estos sucesos, y suspender la reunión que había convocado para llegar a un arreglo en la cuestión de los rabassaires. Terminó el señor Moles manifestando que había recibido la visita del general de la Guardia civil señor Marzo.

### ACCIDENTE EN UN TREN

Barcelona. — Al llegar el rápido de Bilbao a la estación de Casetas, se advirtió que un pasajero era víctima de un síncope, teniendo que ser hospitalizado en dicho pueblo. Se le encontró una cédula personal a nombre de José Martín, expedida en Valencia, y un libro de grandes dimensiones.

## De provincias

### Contra un delegado gubernativo

Zamora. — El gobernador civil ha enviado un delegado al pueblo del Perdígón, para arreglar cuestiones de trabajo. Se reunió en el Ayuntamiento con el alcalde, permaneciendo varias horas conferenciando con dicha autoridad. Las mujeres del pueblo se amotinaron, tratando de penetrar en el Ayuntamiento, impidiéndolo la Guardia civil. En vista de ello trataron de prender fuego al auto del delegado, que es el que usaba el gobernador civil. El delegado, protegido por la fuerza, pudo regresar a Zamora en el vehículo. El gobernador ha ordenado la destitución del alcalde, como principal causante del alboroto.

### HUELGA. — CONCEJAL AGREDIDO. — DONATIVO

Bilbao. — En la fábrica de lozarras y la banda del regimiento de Infantería de Marina, de Cádiz.

### De provincias

### Contra un delegado gubernativo

En Lemona fué agredido por varios jóvenes el concejal delegado, a quien rompieron el bastón de autoridad. Ha llegado el doctor Echevarría, inventor de la aguja para evitar dolores en el alumbramiento. Ha regalado un invento a la Casa de Maternidad. CAE EN UN TEJADO Santander. — Durante la fiesta celebrada en la Alameda se elevó un globo, tripulado por el capitán apodado «Rigolotto», para realizar acrobacias de trapecio durante el vuelo. El aire internó el globo en la ciudad, yendo a caer el aerostato en una casa. El piloto echó mano a la escalera y descendió al tejado. El globo se estrelló contra la casa. FIESTAS Huelva. — Para las fiestas colonias asistirán varios buques de guerra. Bilbao. — En la fábrica de lozarras y la banda del regimiento de Infantería de Marina, de Cádiz.

## Un ruego a nuestros lectores

En el Centro de Contabilidad con los siguientes cambios: s. 49,85. 41. s. 12,40. s. 63,60. s. s. 242,90. 179. o.o. 97.

## ULZER

La mejor bomba. Presentación y depósitos. O. Dodero. no, 10771. Valencia. Castellón, 6.

## RADIO

completa sin el... recepción actual se... construcción equilibrada... y cortas. 490... y Colón, 37. o, 405 R. OPTIC

:: NAVIERA ::  
**MALLORQUINA**  
 Palma de Mallorca

Servicio de molo-naves fijo y semanalentre los puertos de Barcelona y Castellón

**Fletes económicos**

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.  
 De CASTELLON, todos los viernes.

**CONSIGNATARIOS**

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.  
 Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180

**J. GAUCHIA**  
 OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

Representante del famoso receptor

**FADA**  
 no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.

**COLON, 78. ----- CASTELLON**

**Price's Patent Candle Company London**

Lubrificantes compuestos de mineral puro, grasas minerales y ricino.  
 Concesionario  
 Hijo de Jaime Blanch. Droguería Catalana

**Naranjeros....**

si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

**Gráficas Sarfe**

el timbrado especial para mandarina.

**Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57**

**VILLARREAL**

Lea V. "Diario de Castellón"

AL CERRAR LA EDICION

En la sesión nocturna la Cámara continuó la discusión del Estatuto Catalán e inició la interpelación de la Telefónica

Por la tarde se debatió el dictámen referente al proyecto de Reforma Agraria

La sesión vespertina transcurrió en medio de la mayor desanimación de la Cámara

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid. — A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Besteiro. Hay desanimación y están en el banco azul los señores Azuela, Cárner y Domingo.

Orden del día: Se aprueba definitivamente el proyecto implantando el avance catastral rápido a base del empleo de la fotografía aérea.

Entra el ministro de Marina. Se toma en consideración una proposición de ley del señor BLASQUEZ sobre organización del Cuerpo de Conductores intérpretes marítimos, así como otra del señor VAZQUEZ TORRES, sobre expropiación del madero de Mérida.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Presidencia relativo a la publicación del escalón general del Cuerpo de porteros de ministerios civiles.

Se discute el dictamen de la Comisión de Guerra sobre reclutamiento y ascenso de los oficiales del Ejército.

El PRESIDENTE advierte que la discusión del dictamen sólo durará una hora.

El señor JIMENEZ consume un turno en contra de la totalidad.

Dice que hay una parte del ejército totalmente apolítica, es decir, que se limita a cumplir su deber profesional, no así otra parte, que se entromete activamente en la política, y esto hay que evitarlo.

Ataca las reformas militares, censurando principalmente la forma en que se ha hecho el retiro, pues no ha proporcionado ningún ahorro al Estado, se han retirado muchos oficiales fervientes republicanos, mientras quedaron otros inútiles enemigos de la República.

Añade que se debe enseñar al Ejército la guerra de gases, como se hace en el extranjero.

Censura otras disposiciones del señor Azuela, que parecían beneficiosas y han resultado incluso perniciosas para la eficiencia del Ejército.

Se queje de la escasa divulgación que se da a los conocimientos militares.

Aboga porque unifique la preparación militar en las distintas armas.

Duda de la perla de los jefes y oficiales de Estado Mayor y refiere una anécdota que indigna al señor Fernández Casallés.

Esse dice a Jiménez: S. S. habla de las cuestiones militares con el criterio con que podía hacerlo Pérez Zúñiga.

El señor JIMENEZ recuerda que el señor Fernández Casallés que es jefe del Estado Mayor en cierto informe sobre reclutamiento de músicos militares demostró que no sabe nada de este asunto siendo una cosa tan sencilla.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO: En ciertas cosas me voy con la música a otra parte.

El señor JIMENEZ ruega que se reflexione sobre sus advertencias evitando los favoritismos.

Seguidamente se suspende el debate y se pasa al orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de Reforma Agraria.

Por falta de número, pues solamente hay 80 diputados en el salón, se aplaza la votación de la enmienda del señor Casallés.

Después en votación ordinaria es rechazada por 57 votos contra 36.

El señor CID solicita algunas modificaciones del dictamen en la parte que se refiere a las propiedades de quienes viven de sus rentas.

En votación nominal es desechada también esta enmienda por 132 votos contra 25.

El señor MORENO MATEO (socialista) defiende una enmienda en el sentido de que son expropiables las tierras que siendo de un mismo titular y aún estando en términos municipales distintos excedan en extensión total de tipo fijado en esta ley.

La Comisión le contesta que la reforma agraria no persigue la implantación de los postulados del socialismo.

Se entabla un vivo diálogo entre el señor MORENO MATEO y los miembros de la Comisión.

Las minorías van a explicar su voto.

El señor BALBONTIN se apresura

conforme con la propuesta del señor Moreno.

El señor BAZZA MEDINA la acepta siempre que se reduzca la citada acumulación a las fincas situadas en un solo término municipal.

Dice que es imposible la limitación de la superficie teniendo en cuenta todas las fincas que un propietario pueda poseer en toda la Península.

LUCIO MARTINEZ, por la Comisión, propone que se apruebe la votación de esta enmienda para poder estarse a una solución armónica.

El señor BESTEIRO entre un gran barullo logra que se vote y es rechazada.

Seguidamente se pone a debate el voto particular de señor Mendizábal.

Esse lo defiende.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Alude a la afirmación que el hoy ministro hizo entonces en la que calificó el contrato de latrocinio y arreo inexplicable, ovacionándole el público puesto en pie.

Pregunta el orador: ¿Qué dirá de esto ahora el pueblo, viendo que sigue el latrocinio apoyado por el Gobierno de la República?

Continúa refiriéndose al contrato de trabajo existente entre la Compañía y sus empleados.

Anuncia que pedirá responsabilidades y solicitará de la Cámara que exija el cumplimiento del contrato de trabajo aludido.

Hace notar el hecho del incumplimiento del contrato.

Habla de la tramitación del recurso que se elevó al ministerio del Trabajo y de cómo el ministro dejó sin representación a la Sociedad Interurbana de Teléfonos.

Pide que se conceda igualdad de trato a la C.N.T. y a la U.G.T. porque de lo contrario se dividirá a los trabajadores.

El Gobierno no puede ser juez y parte en la cuestión social ni consentir que la Telefónica tome resoluciones que debe resolver el Sindicato Nacional mixto.

A pesar de esto despide a obreros y traslada a provincias a empleados con 30 duros de sueldo.

Todo esto lo sabe el Gobierno y tolera que una Compañía extranjera campe por sus respetos.

Pide al Gobierno que cambie de política y actúe con justicia para evitar que pueda recordársele lo que hizo

cuando la huelga telefónica.

Interviene el señor GALARZA. Confirma las palabras del señor BOTELLA sobre el contrato con la Telefónica pero niega que el Gobierno pague a la Compañía.

Dice que el Gobierno no ha intervenido en la Telefónica para evitar que se prejuzgue lo del contrato de trabajo.

Hace historia de su gestión en huelgas sindicalistas.

También se refiere a los recamos presentados por la Compañía contra el laudo dictado por Martínez Barrio.

Dice que viendo la imposibilidad de llegar a un acuerdo se comienza a examinar uno por uno todos los expedientes para ver cuáles eran las resoluciones que tenían fundamento y cuáles las que no lo tenían.

Habla de la conducta que sigue la Compañía, interrumpiéndole BALBONTIN quien afirma que los guardias de asalto la ayudan.

GALARZA dice que se limitará a mantener el orden porque el Gobierno no podía consentir que se creara una sociedad creada hacia 15 años con lo cual daba a sospechar que estaba ya de acuerdo al crearse con la Compañía para crear un conflicto.

Anuncia que pronto se conocerá la ponencia sobre la rescisión del contrato con la Telefónica y termina diciendo que la Compañía no trabaja en sus maquinaciones contra el pueblo y que tendrá que readmitir a los despedidos, a quienes, además, costará el dinero que dejó de abonar.

Seguidamente se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

La sesión nocturna de la Cámara El Estatuto Catalán y el contrato de la Telefónica

Madrid. — La sesión comenzó a las veintidos cuarenta y cinco.

En la presidencia el señor Besteiro. Continúa la discusión del Estatuto Catalán.

Se lee el artículo séptimo nuevamente redactado.

El señor IRANZO defiende como voto particular el primitivo dictamen de la Comisión.

Combate la enmienda presentada por el señor Barnes y dice que ésta descontentará a todos.

Afirma que además esta enmienda no mantiene el verdadero criterio estatal.

SAN ANDRES le contesta por la Comisión.

Se opone al voto.

Esse es rechazado por 145 votos contra 73.

El señor ROYO VILLANOVA rechaza un voto particular y enseguida apoya otro en el que solicita que no se subvencionen con fondos públicos los centros docentes en los que se den enseñanzas contra la Constitución y la unidad nacional.

Pide que no se proceda con precipitación en este asunto, sobre todo no funcionando el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Diserta largamente sobre la conveniencia de enseñar en las escuelas el santo amor a la Patria.

Recuerda la actuación pedagógica de los señores Giner de los Ríos y Menéndez y Pelayo.

El señor DE LOS RIOS: S. S. atribuye a esas personas a las que tanto amó posiciones espirituales completamente falsas.

Ambos fueron profundamente religiosos que una cosa es la religiosidad y otra la confesionalidad.

ROYO Y VILLANOVA: —En las escuelas francesas se inculca a los niños el sentimiento patriótico.

El señor RAHOLA: Vamos a tener que crear el Santo Oficio del amor a la Patria.

El señor ROYO VILLANOVA insiste en sus argumentos.

El señor DE LOS RIOS se niega a continuar el diálogo con el señor Rojo. El señor POZAS JUNCAL se opone al voto.

Este es desechado por 176 votos contra 22.

ROYO VILLANOVA apoya otra enmienda en la que pide que para que se ceda la Universidad a la Generalidad, sea necesario una ley especial.

El señor OROZCO anuncia que los radicales votarán el voto del señor Rojo, porque lo consideran un mal menor.

Se desecha por 140 votos contra 53.

El señor GIL y GIL defiende otra enmienda sobre el personal del archivo de la Corona de Aragón pidiendo que éste dependa del Estado.

Le contesta el señor SAN ANDRES. Dice que la cuestión del personal ya no se resolverá en el reglamento.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

Seguidamente se suspende el debate.

LA INTERPELACION SOBRE LA TELEFONICA

El señor BOTELLA explica la interpelación sobre la Compañía Telefónica.

Lamenta que pasen los días sin tener el Congreso el turno de ruegos e interpelaciones.

Le contesta el PRESIDENTE diciéndole que fué acuerdo de la Cámara.

El señor BOTELLA se queja del trabajo abrumador y pide que se restablezca la normalidad parlamentaria.

Afirma que uno de los negocios de la Dictadura ha sido el contrato con la Compañía Telefónica.

Alude a que el negocio financiero se complicó con el suministro del material y el anticipo de dinero, por el que se cometieron comisiones del cuatro y del cinco por ciento.

Dice que el día que el Estado quiera rescindir el contrato, tendrá que pagar el precio que la compañía quiere.

Dice que cuando el doctor Andreu quiso presentar un ejemplo de contrato latino en Europa dió el del Estado español con la Compañía Telefónica.

Recuerda la conferencia dada por Indalecio Prieto en el Ateneo y lee de ella algunos párrafos.

Información de los pasillos del Congreso

Los diputados por Madrid publican una nota en la Prensa

DESANIMACION ABSOLUTA

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid. — En los pasillos del Congreso se notó esta tarde la misma desanimación que en el salón de sesiones.

Madrid. — Ha sido desmentida noticia de la estancia de un delegado del Gobierno alemán en Madrid para tratar de inmenenar el intercambio comercial hispano-alemán.

Entre los escasos concurrentes se comentaba desfavorablemente la ausencia de diputados cuando se están debatiendo dos proyectos de ley tan importantes como son el Estatuto Catalán y la Reforma agraria.

GESTION APROBADA

EN EL DESPACHO DE BESTEIRO

EL PREMIO SANCHIZ BANUS

Madrid. — En el despacho del presidente de la Cámara se reunieron con éste los diputados por Madrid para tratar de las acusaciones que se vienen haciendo contra los que teniendo en Cortes la representación de la capital de España han votado en favor del Estatuto Catalán y a los cuales se les dice que están traicionando a sus electores.

Madrid. — La Diputación provincial de Madrid ha acordado instituir un premio denominado «Sanchiz Banus» que será otorgado cada dos años al autor del mejor trabajo psicológico que se presente.

Se acordó publicar en la prensa una nota manifestando que los citados diputados están sirviendo fielmente los intereses de sus electores.

DICE PEREZ DE AYALA

CONSTRUCCION DE UN SUBMARINO

El Gobierno inglés —añadió— me colmado de toda clase de atenciones.

Madrid. — La Comisión de Marina ha dictaminado en el sentido de que se construya un submarino en los astilleros de Cartagena.

EL CASO ALGORA

EL MITIN PRO ESTATUTO CATALAN

Mañana sale para Zaragoza el diputado Cortes con objeto de presidir la Junta general de la Federación Aragonesa de la U. G. T., en la que se tratará del caso Algora.

Madrid. — Se sabe que en el mitin que las izquierdas piensan dar contra el celebrado ayer miércoles en la plaza de Toros de Madrid, hablarán los señores Tapia, Ossorio, Valera y otros oradores.

Este no asistirá a la reunión política que le impide acudir a una reunión convocada por los que han desautorizado.

Vertical advertisements on the right margin including 'AZORIN', 'En la vaca...', 'LOS', 'El ministro...', 'supuestos par...', 'cretos de la...', 'En líneas g...', 'se que será l...', 'supuesto actua...', 'Quizá pueda...', 'próximo año...', 'renta.', 'Las modifio...', 'duzan se har...', 'do que arroja...', 'de ingresos.', 'DIA DE', 'El diputado...', 'ha manifestado...', 'tienen su acti...', 'hablará alto y...', 'Afirmó que...', 'sa discusión y...', 'MO', 'BRANDIDA', 'CASTELLO', 'ALMAZORA', 'BURRIANA', 'VILLARRE...', 'TILCHES', 'VINAROS', 'NULES', 'ONDA', 'SEGORBE', 'BEN CARL...', 'Marca reg...', 'De venta en...', 'cias y Centr...', 'pecíficos', 'mayo', 'LABORAT...', 'Productos-S...', 'Calle del Call, n...', 'BARCEL', 'TH'

**AZORIN, CANDIDATO A DIPUTADO.**

En la vacante que hay de diputado a Cortes por Madrid, se presentará el escritor Azorin.

**LOS PRESUPUESTOS**

El ministro de Hacienda, señor Carrner, ha manifestado que es prematuro todo juicio acerca del presupuesto general.

Es necesario conocer antes los presupuestos parciales y los datos concretos de la recaudación del primer trimestre del año actual.

En líneas generales puede predecirse que será la continuación del presupuesto actual.

Quizá pueda iniciarse ya en el del próximo año el impuesto sobre la renta.

Las modificaciones que se introduzcan se harán a base del resultado que arrojen los datos conocidos de ingresos.

**DIA DE INTENSA DISCUSION**

El diputado catalanista Companys ha manifestado que los catalanes mantienen su actitud y que él mañana hablará alto y claro.

Afirmó que será un día de intensa discusión y cree que se logrará

despejar la situación. Manifestó que es contrario a que en el mitin pro estatuto interviniera catalán alguno.

**VACACIONES PARLAMENTARIAS**

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, declaró que abriga la esperanza de que se logre una pequeña vacación parlamentaria.

**UNA BANDERA ANARQUISTA**

Granada. — En una obra en construcción los obreros colocaron una bandera anarquista.

Con tal motivo se produjo una violenta colisión, en la que tuvo que intervenir la policía, que dió varias cargas y logró retirar la referida enseña.

**Ultimas noticias de provincias**

**La libertad de prensa y los radicales**

Sevilla. — Una comisión de radicales visitó al gobernador civil de la provincia en representación de tres

logias masonicas para protestar de la campaña de con motivo de la recalcificación del censo electoral viene haciendo el periódico «La Unión».

Los comisionados pidieron al gobernador civil que suspenda por tres meses al citado periódico o imponga sanciones a su director.

El gobernador se negó a acceder a estas peticiones.

**LOS «SIN DIOS» Y «SIN VERGUENZA»**

Sevilla. — El periódico «La Unión» denuncia el hecho de que unos individuos pertenecientes a la sociedad de «Los Sin Dios» se pasearon por las calles complementando mudos y no se les ha impuesto multa alguna.

En cambio — dice — a unos jóvenes se les ha multado por disparar cohetes.

**LLUVIA DE MULTAS**

Santander. — El gobernador civil impuso 44 multas de 200 pesetas cada una a varios vecinos que el día de la festividad de la Virgen del Carmen ostentaron en sus balcones colgaduras con los colores rojo y blanco, que son los de la matrícula del puerto.

**A los ciudadanos**

**El Censo electoral**

Desde el día 16 al 30 del corriente estarán expuestas al público las listas provisionales de electores, en los sitios de costumbre, de todos los municipios de la provincia.

Durante ese período de tiempo se podrán formular en la Secretaría del Ayuntamiento cuantas reclamaciones sugiera el examen de las listas, sobre inclusiones, exclusiones o rectificaciones de errores, documentando debidamente estas reclamaciones, que podrán formularse por los ciudadanos, aunque no sean los personalmente interesados en la reclamación.

En las listas provisionales de electores figuran los españoles de uno y otro sexo, de 23 y más años de edad, que sean vecinos o que cuenten por lo menos un año de residencia no interrumpida en el municipio, y los funcionarios públicos, cualquiera que sea el tiempo de su residencia.

Por cada Sección electoral se han formado dos listas; una general, que comprende a todos los que en 1.º de noviembre del corriente año tengan la condición de electores, según lo detallado en el párrafo anterior, y otra adicional, de aquellos que la adquieran a partir de dicha fecha, hasta el 1.º de noviembre del año próximo.

Conviene advertir en evitación de omisiones o pasividades, que el Censo recientemente formado es nuevo, esto es, sin ninguna relación con los anteriores.

**MOTORES DIESEL GANZ**

**LOS MEJORES**

**LOS MAS ECONOMICOS**

**Ganz - Ibérica (S. A. E.)**

**Félix Pizcueta, 5 - VALENCIA**

**URALITA**



**URALITA, S. A.**

Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón

- CASTELLON (Sucursal) G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1, Teléfono, 95.
- ALMAZORA Agencia José Giffo Soler; calle Colón, Teléfono 14.
- BURRIANA A. Fort de Mora; avenida de Castelar, 66, Teléfono, 41.
- VILLARREAL Vicente Marmaneu; Santa Isabel, 10, Teléfono, 45.
- CHILCHES José Vicente Mus; avenida Vall de Uxó, 3.
- VINAROS Santiago Falco, Santo Tomás, 7, Teléfono, 33.
- NULES Manuel Miralles; calle de San Antonio.
- ONDA José Salvador; calle de San Miguel, 36.
- SEGORBE Jaime Perpignan; calle Ensanche.
- BENICARLO José Bretó; calle Esteban Collantes.



**PRODUCTOS SANATORIUM**

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

**Depurativo SANATORIUM**

Para corregir el estreñimiento.

**Purgante SANATORIUM**

Para combatir las eiecciones gástricas.

**Eupéptico SANATORIUM**

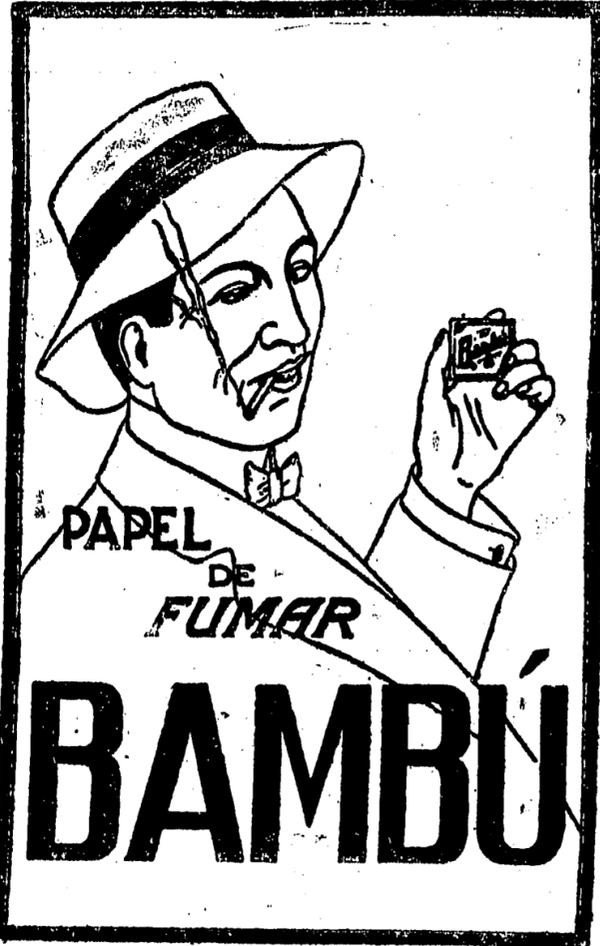
Reconstituyente po jeroso en todos los periodos de la tuberculosis.

**Regenerador SANATORIUM**

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

**Pildoras ferruginosas SANATORIUM**

Marca registrada  
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.  
LABORATORIOS Productos-Sanatorium  
Calle del Call, núm. 20 y 22  
BARCELONA



**Cucarachas!!**



MIENTRAS EN UNA CASA EXISTAN, PELIGRA LA SALUD DE SUS HABITANTES

Emplead **POLVOS MORD** Cole D'85

DE VENTA: En todas las droguerías y farmacias.

Agente: José L. Vives.—Maura, 15.—Castellón.

Lea usted "Diario de Castellón"

**THE SALUS:**

Tonifica, desinfecta y facilita las digestiones. Mejor que el Café.

El único purgante vegetal que no produce molestias.

Venta: En farmacias y droguerías.

Agente: José L. Vives. — Maura, 15.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
**Castellón** 203 pesetas al mes  
**Fuera** 6 pesetas trimestre  
**Extranjero** 60 pesetas al año

# Diario de Castellón

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**  
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11,  
 Apartado Correos 18 — Teléf. 250.

## De la calle a la cárcel, de la cárcel a la calle, o el bonito juego del campo de Jaén

J. Guirao Homedes, acaba de hacer un completo estudio de lo que ocurre en el campo andaluz, especialmente en la provincia de Jaén, donde, por lo visto, no se vive tranquilo desde hace un año largo.

Es muy edificante lo que pasa y digno de ser divulgado.

El año de la provincia es un tal Palacio, cabecilla socialista, agente electoral y hombre que necesitan para los conmovedores menesteres del sufragio universal, los diputados del partido. Entre Palacio y sus amigos han hecho de Jaén un paraíso ideal.

Este hombre progresivo es el que, saltándose a la torera las bases del trabajo aprobadas, prohíbe el empleo de máquinas agrícolas.

Piden los propietarios obreros agrícolas, como está ordenado en las bases, y el inefable Palacio, les envía ejércitos de barberos, albañiles, pintores de brocha gorda..., hasta hombres de esos que exhiben jilgueros amasestrados en las ferias de los pueblos, porque también están parados y en las facetas realizadas por estos especialistas de las casas del pueblo, reina la más alegre anarquía.

Por si esto era poco, ahí vá lo que añade Guirao Homedes:

Como consecuencia de semejante conducta, se dá el caso bochornoso de una pugna entre los alcaldes que obedeciendo instrucciones del señor Palacio encarcelan a los propietarios que cumplen las bases oficiales, y el gobernador, que no queriendo hacerse cómplice de tales atropellos, se ve en la precisión de rectificar a los alcaldes, poniendo en libertad a cuantos son encarcelados arbitrariamente. Así ha ocurrido en Higueruela de Calatrava, en Terer, en Mancha Real, en Torredongil, en Martos y en todos aquellos pueblos por donde pasa el delegado del señor Largo Caballero, invitando a los campesinos a rebelarse contra las bases aprobadas y en vigencia y sugiriendo a los monterillas locales la idea de que metan en prisión a cuantos se resistan a aceptar lo que por sí y ante sí él ha ordenado.

Si se tiene en cuenta que de los cien pueblos de la provincia, 98 están dominados por los socialistas, puede calcularse lo que va a resultar ese tejer y destejer entre el gobernador y los que debieran ser y no son en la práctica subordinados suyos.

Los alcaldes encarcelan a los propietarios que se resisten a admitir obreros no elegidos por ellos según las bases. Y el gobernador dispone que sean puestos en libertad.

Los alcaldes mandan precintar las máquinas para que no funcionen. Los patronos, autorizados por las bases vigentes, rompen los precintos y las máquinas funcionan.

Pues en seguida se cursa por los alcaldes respectivos la orden de encarcelamiento y una hora después llega la orden del gobernador para que sean encarcelados.

El espectáculo no puede ser más edificante. ¿Quién manda en Jaén?

Lo que llevamos escrito no es todo lo que podríamos decir. El relato detallado de los atropellos y «monterilladas» se haría interminable. Pero lo expuesto basta para hacerse una idea del panorama que los socialistas sostienen en Jaén.

### Se ofrece

**CHOFER**, para toda clase de autos, con carnet de 1.ª clase. Buenas condiciones. Dirigirse a esta Administración o al interesado, calle Jacinto Verdaguer, 2. Burriana.

Los DIARIOS DE CASTELLÓN

## “La Voz de Cantabria”

El Album fotográfico de la Montaña

El gran rotativo de Santander, nuestro querido colega «La Voz de Cantabria», ha realizado un nuevo alarde editorial publicando como suplemento de su edición ordinaria un magnífico Album de fotografías de la provincia de Santander. Paisajes, monumentos, costumbres..., cuanto de notable hay en la Montaña, ha sido recogido gráficamente en ese Album que contiene más de cien fotografías. Unos braves comentarios literarios de limpio estilo y entrañable emoción, explican cada una de las fotos.

Felicitemos al querido colega por esa muestra de su pujanza industrial y por el servicio que presta a la cultura montañesa y a la propaganda de sus valores turísticos.

## Información semanal

CEREALES Y HARINAS

Continúa la situación expectante con vistas a las probables disponibilidades a obtener en la nueva campaña.

Extremadura continúa ofreciendo, manteniendo la natural baja iniciada, los tipos blanquillos entre 51 y 52 pesetas y paridad similar los crucher, todo con envase y sobre vagón origen.

Ni siquiera se habla de precios en las zonas castellanas y similarmente se reducen extraordinariamente las ofertas de Cataluña, Zaragoza y Navarra, como consecuencia natural del fuerte temporal de lluvias reinante, y haber tenido prohibido las autoridades provinciales la salida de los trigos fuera de los límites de cada provincia.

Los negocios registrados en las procedencias andaluzas con Cataluña, el Cantábrico, Zamora y León, han desaparecido, sin perjuicio de mantener el precio de 49 pesetas con saco sobre vagón línea general para los trigos recios semoleros de Córdoba y Sevilla.

El mercado de harinas continúa bastante animado, notándose no obstante mayor oferta y una tendencia lógica a la normalidad. Esto no obstante hay que suponer en un mantenimiento de precio, consecuencia lógica del registrado para los trigos.

La abundancia de la cosecha de pienso lleva aparejado un exceso de ofertas unido a un escaso interés por los compradores.

IMPRESIONES OFICIOSAS

No obstante el criterio del Gobierno manifestado repetidamente, de suprimir en absoluto la importación de trigos el imperativo de las necesidades, o mejor un abandono en el abasto, han obligado a autorizar la importación de 2.000 toneladas con destino a la molinación en las fábricas de Barcelona. Existen además hasta 14 ó 15.000 toneladas de trigo extranjero en puertos españoles pendientes de aforo, sobre las cuales se ignora en definitiva el criterio del Gobierno, siendo de notar que según la prensa en la pasada semana, ha descargado en Barcelona un nuevo vapor de trigo argentino.

El Gobierno ha establecido el antiguo decreto de tasa, mientras resuelva el dictamen de una comisión asesora nombrada por el departamento de Agricultura, y compuesta de todos los elementos interesados como agricultores, fabricantes de pan y harina, Unión General de Trabajadores, etc., siendo de notar no haya designado representación para el comercio de cereales, importante sector del negocio y sobre cuya omisión ha presentado la natural reclamación la Cámara de Comercio de Madrid.

Parece que esta comisión elevará en breve un dictamen al Gobierno, y es de esperar que si este dictamen prosperase, algo se avanzaría en la regularización de tan importante sector de la Economía nacional.

## Crónica de Londres

### Nueva mezcla de carbón y de aceite combustible

La Compañía de Navegación Cunard está probando ahora un nuevo adelanto en la mejor utilización del carbón de piedra. Su trasatlántico «Scythia» salió hace poco de Liverpool para Nueva York, quemando en cuatro de sus calderas, como combustible, una mezcla de aceite y carbón pulverizado, mezcla que se ha hecho por un procedimiento secreto jamás probado antes. Los tres expertos técnicos de la compañía a quienes se debe el nuevo descubrimiento, comenzaron sus trabajos en septiembre pasado. La mezcla es de setenta por ciento de aceite y cuarenta por ciento de carbón bituminoso, pulverizado hasta una finura casi increíble.

Cuando la Gran Bretaña abandonó el patrón oro, la partida de gastos de aceite combustible de la Compañía Cunard aumentó de manera enorme y a los expertos se les dieron instrucciones para que hicieran experimentos con combustibles alternativos que pudieran usarse en los buques de la Compañía sin hacer alteración alguna en los hogares de las máquinas. Se hicieron pruebas en grande escala con el nuevo producto y, en comparación con el aceite, volumen por volumen, resultó ser más barato y de mayor eficiencia calórica. El fin del primer día de viaje del «Scythia», los ingenieros declararon que estaban satisfechos.

Si el experimento tuviese éxito completo, podría afectar vitalmente al combustible, tanto de los buques de la Marina mercante británica como a los de la Marina Real, y con ello se daría nuevo ímpetu a la industria hullera británica.

El carbón ha estado sujeto durante mucho tiempo a aguda competencia de otras clases de combustible, habiéndose llevado a cabo muchos trabajos de investigación científica con objeto de que la industria volviera a su anterior estado de prosperidad.

El esfuerzo de la Compañía Cunard habrá de contribuir considerablemente a lograr el fin deseado.

ANDREW BLACKMORE

### SE VENDE

Un huerto con cuerdas y cochera, propio para construir almacén o garage. Razón, Joaquín Costa, 61. Castellón.

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**

(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO .**

**INTESTINOS**

Venta en Farmacias-Pedraza Calle de Laboratorio S. de Carlos, Barceles, 30-MADRID

Anuncie usted en este Diario Amayor anuncio, mayor venta.

## LECCIONES DE RELIGION

### NECESIDAD DE LA RELIGION

#### El corazón

El corazón, centro donde reside nuestra facultad de amar, va siempre ante las migajas de bondad y belleza que descubre acá y allá. Una flor colgándose junto a la corriente del arroyo, nos hace parar para contemplar y aspirar su fragancia y hermosura; detiene nuestro acelerado paso a través del bosque, el armonioso canto de las aves; recrea nuestra vista en presencia de exposiciones de damascos, plátanos, de todas las manifestaciones del arte; quisieramos asombrar cada uno en su respectiva esfera, los cargos más honoríficos; gozamos de ver nuestras arcas llenas de oro y nos rejuvenecemos por las caricias del amor. Pero ni oro, ni los placeres, ni la gloria, ni la amistad pueden satisfacer nuestro corazón. ¿Qué piensa el rico? Ni fortuna se acabará con mi muerte. ¿Qué piensa el príncipe? Mi corona será arrasada por la revolución. ¿Qué la amistad? El tiempo disipará mis ilusiones. Y es que los deseos del corazón del hombre son vastísimos como las aguas del océano y solamente la posesión de Dios todo bondad puede llenarlos; y la religión católica dice: El corazón de Dios será el premio del corazón cristiano.

La religión, dice S. Juan Crisóstomo, ha trasladado millones de hombres de la corrupción a una vida pura; de la avaricia al amor de la pobreza, de la cólera a la mansedumbre; de la envidia a la benevolencia, y de las virtudes cuando se adquieren y practican mirando el porvenir, son un anticipo de la felicidad del corazón del hombre.

Así pues, nuestra inteligencia, nuestro corazón buscan a la religión, quieren a la religión, necesitan a la religión; ¿débese por qué? Resumido: porque ellos solos son más grandes que toda la naturaleza, agotan en un momento todo lo que no es Dios, y cuando nuestro entendimiento se aburre, cuando nuestro corazón se cansa de infidelidades, levantan sus ojos a lo alto, miran a la religión que les ofrece a todo un Dios y se abrazan a ella para llenar su inmenso vacío.

CERO

### PARA LAS DAMAS

## Bolsos, echarpes y sombreros

Los bolsos varían como todo; ahora no son grandes como fueron ni tampoco excesivamente chicos; quedan de un tamaño mediano, simpático y cómodo. Para calle se usan muchos de piel de cocodrilo, y para noche en marroquin o crêpe gergette blanco, con cierre de plata o bronce de joyería.

Las echarpes no dejan ganarse puesto por los pañuelos; así que las vemos usar en todas horas. Haciendo bien con un traje muy de diario y con otros que no lo sean tanto. Para estas cabe menos fantasía que para aquellos, por lo que se les vé sólo en dibujo de lunares grandes o chicos, de colores claros y fondo oscuro, o viceversa; de rayas diagonales, horizontales, etc. Estas echarpes se llevan haciendo un lazo, bien solo un nudito bajo la barba, o también formando una lazada muy baja. Siendo chicas muy jovencitas les hace muy bien un «echarpe» de tono muy claro (gris, azul, rosa o blanco), dándoles una vuelta a la garganta y formando lazo delante en la parte baja del cuello.

Es verdaderamente elegante tener un sombrero de la misma tela que la echarpe y llevarlo, como es natural, a la vez que aquella, quedando un conjunto muy distinguido. También se ven mucho los sombreros adornados con la misma tela que el pañuelo o la echarpe.

En fin; otro detalle de la moda son las flores que completan el adorno de una «toilette». Se llevan estas hechas en seda de distintos colores, puestas sobre el hombro o en el ojal de la chaqueta, cuidándose siempre que ecajen mucho con el conjunto del traje.

Otra vez intentan los modistos de sombreros imponer el sombrero grande.

Pocas son las elegantes que aún llevando corrientemente el sombrero pequeño, no tienen siquiera uno de tipo grande, para las carreras, para los paseos matutinos, para la playa y el col·tall.

La forma pameña ha vuelto a ocupar primer término en los escaparates de la Paix. En paja blanca con lunares azules y cinta de igual combinación de color y dibujo, con gran lazada, es el modelo más exquisito de

los presentados últimamente y el que tiene a imperar.

Evidentemente este tipo o forma de sombrero rejuvenece a la mujer. Pero, en eso mismo hallamos su mayor defecto: en que la rejuvenece demasiado y con ello, a algunas mujeres les lleva al ridículo.

Una advertencia muy importante, hemos de hacer: si pensáis tener varios sombreros, haceros uno grande por cada dos pequeños, será la proporción más adecuada. Y si solo os hacéis uno, entonces ni demasiado pequeño. Porque la forma grande que repetimos, viene para «manjadas», para paseo, para ir en auto o recorrer a pie brevísimas distancias, y que resultaría muy poco chic «de visitas», o a la hora del té, o en la cena en restaurán (visitando de calle, se supone), va a ser pronto derrotada, casi arrojada.

El sombrero mediano, de paja fina, o fieltro claro, con poca ala en todo su alrededor, y de copa alta y achatada, es el llamado a imponerse, a «quedar...» especialmente en la segunda mitad del verano. Y todo hay que preverlo cuando se trata de modas.

Hasta los veinte años puede una mujer llevar despreocupadamente en cualquier momento, el sombrero forma palmeta o el gorrito menudísimo; ese que sólo cubre media cabeza y que «ya está pasando»; pero vendida aquella edad, debe atenderse a lo que dejo dicho si quiere ser elegante, o, cuando menos, aparecer siempre bien. Que en cuestión de modas lo extremo toca con lo extravagante, y lo extravagante poco, las más de las veces de ridículo.

LOLO CHEVALIER.

## “ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA MADRID

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral. Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.



## El au... tos y

En los momentos de consecuencias del momento actual, para a solo momento sus hablos de muchos quien adopta tan aún cuando con no está capacitado. La opinión de asuntos se debate benefició a todos prestigiosos, verdaron la simrazón filosas orientacione to de elevación d mayoría, que por de sus electores. Varios son todos ninguno tan dor rural.

En los pueblos, en general, trabajo y de déficit; los demás brir los gastos y lres gentes de vir en casas que higiene.

Y todos estos de nuestros goben tizan sus ingresos cios de venta de realmente son cu proporción el a los gravan con

¿No saben q blación se vende en estado de pur ¿Que el trigo labrador que no tivo, necesita par a 60 pesetas por

Este es, pues para verdad, y tributos cuando

No, y mil v nuria, ya que a solina, etc., lo tud del aumento tiene muy justan blo nosotros lo del transporte.

Al escribir de atender. ¡Qu elevado sus quej

Además, los somos los más. Nada pedimos opinión está divo defenderemos con tra razón, aún c

La calle no me

## Sea V.

## MC